

# ANEXOS

## I ANEXO “ANÁLISIS DE LOS FERTILIZANTES”

En el presente anexo se adjuntan los análisis realizados a los siguientes fertilizantes ecológicos:

### I. Análisis Gasterfin

 FITOSOIL® DESDE 1990	 PYME INNOVADORA PROMOVIDA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL	<b>INFORME DE ENSAYO</b> Reg. Lab.: 16100471      Rev.: 1 Cliente : 30843 Los ensayos marcados (*), (***) y las opiniones, interpretaciones, etc. (**) no están acreditadas.	 ENAC ENSAYOS Nº 307/LE414 Nº 387/LE1330
<b>Fitonutrient, S.L.</b>  C/ Carril, 6 46722 Benifla Valencia (ESPAÑA) Interlocutor: Rafael Llopis	Muestreo :                      Cliente Recogida:                      Cliente - (Redyser) Entrada: 06/10/2016 - 09:50    Inicio: 06/10/2016      Finalización: 14/10/2016	Ref.: <b>GASTERFIN 161004</b>  Descripción: Producto líquido (200 ml aprox. en envase de plástico)	Matriz:      Fertilizante orgánico (grupo 2) Obs. :
<b>Análisis solicitados :</b> PPQFOS Fosetil-Al + ácido fosfónico (abonos, enm. y prod. químicos) : Perclorato (det. abonos, enm. y prod. quím. líq.). OLx - Orgánico líquido no predefinido : Densidad a 20º C (abonos, enm. y prod. quím. líq.), Manganeso complejoado a pH9 (abonos, enm. y pro ... (ver informe)			

## ANÁLISIS DE PRODUCTOS QUÍMICOS

DETERMINACIONES	Resultado	Unidad	LoQ	Metodología
* Ácido fosfónico	<0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Fosetil	<0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Fosetil suma	<0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Perclorato	<0,10	mg/kg	0,10	LC-MS/MS

LoQ: Límite de Cuantificación.



## INFORME DE ENSAYO

Reg. Lab.: 16100471

Rev.: 1

Cliente : 30843



Los ensayos marcados (\*), (\*\*\*) y las opiniones, interpretaciones, etc. (\*\*) no están acreditadas.

### ANÁLISIS DE PRODUCTO FERTILIZANTE (físico-químico)

DETERMINACIONES		Resultado				Metodología
* Densidad a 20°C		1,212 g/cc				Gravimetría
pH		4,34 Ud. pH				PTA-FQ/004, pH-metro
Nutrientes		s.m.o.		s.m.o.*		
* Manganese complejo a pH9	Mn	2,62	%(p/p)	3,18	%(p/v)	PTA-FQ/027, ICP-AES, UNE-EN 15962
Manganese soluble en agua	Mn	3,07	%(p/p)	3,72	%(p/v)	PTA-FQ/027, ICP-AES
Manganese total	Mn	3,14	%(p/p)	3,81	%(p/v)	PTA-FQ/027, ICP-AES

s.m.o: sobre muestra original, s.m.s: sobre muestra seca.

(p/p): peso/peso, (p/v): peso/volumen.

Los análisis efectuados en este informe han seguido los procedimientos internos indicados en el campo "metodología". Estos procedimientos están basados en los métodos mencionados en el anexo IV del Reglamento (CE) 2003/2003 y el anexo VI del RD 506/2013 de 28 de junio, u otros equivalentes respaldados por ensayos de validación e intercomparativos.

## II. Análisis Nematocid



### INFORME DE ENSAYO

Reg. Lab.: 16062511

Rev.: 2

Cliente : 30843



Los ensayos marcados (\*), (\*\*\*) y las opiniones, interpretaciones, etc. (\*\*) no están acreditadas.

**Fitonutrient, S.L.**

C/ Carril, 6  
46722 Benifla Valencia (ESPAÑA)  
Interlocutor: Rafael Llopis

Muestreo : Cliente

Recogida: Cliente - (Redyser)

Entrada: 22/06/2016 - 10:06 Inicio: 22/06/2016 Finalización: 05/07/2016

**Ref.: NEMATOCID 200616**

**Descripción:** Producto líquido (300 ml aprox. en envase de plástico precintado)

**Matriz:** Fertilizante orgánico (grupo 2)

**Obs. :**

**Análisis solicitados :** PPQFOS Fosetil-Al + ácido fosfónico (abonos, enm. y prod. químicos) : Perclorato (det. abonos, enm. y prod. quím. líq.), OLx - Orgánico líquido no predefinido : Densidad a 20ª C (abonos, enm. y prod. quím. líq.), Hierro complejoado a pH9 (abono, enm. y prod. q...(ver informe)

## ANÁLISIS DE PRODUCTO QUÍMICO

DETERMINACIONES	Resultado	Unidad	LoQ	Metodología
* Ácido fosfónico	< 0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Fosetil	< 0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Fosetil suma	< 0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Perclorato	< 0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS

LoQ: Límite de Cuantificación.



## INFORME DE ENSAYO

Reg. Lab.: 16062511

Rev.: 2

Cliente : 30843



Los ensayos marcados (\*), (\*\*\*) y las opiniones, interpretaciones, etc. (\*\*\*) no están acreditadas.

### ANÁLISIS DE PRODUCTO FERTILIZANTE (físico-químico)

DETERMINACIONES		Resultado				Metodología
* Densidad a 20°C		1,225	g/cc			Gravimetría
pH		3,11	Ud. pH			PTA-FQ/004, pH-metro
<b>Nutrientes</b>		<b>s.m.o.</b>	<b>s.m.o.*</b>			
* Hierro complejoado a pH9	Fe	2,35	%(p/p)	2,88	%(p/v)	PTA-FQ/027, ICP-AES, UNE-EN 15962
* Hierro quelatado	Fe	1,31	%(p/p)	1,61	%(p/v)	ICP-AES, según Norma UNE-EN 13366.
Hierro total	Fe	2,40	%(p/p)	2,94	%(p/v)	PTA-FQ/027, ICP-AES

s.m.o: sobre muestra original, s.m.s: sobre muestra seca.

(p/p): peso/peso, (p/v): peso/volumen.

Para los parámetros mencionados en el anexo IV del Reglamento (CE) 2003/2003 y el anexo VI del RD 506/2013 de 28 de junio se han empleado los métodos allí mencionados, u otros equivalentes respaldados por ensayos de validación e intercomparativos.

### III. Análisis Nutrene Ca



## INFORME DE ENSAYO

Reg. Lab.: 16091870

Rev.: 2

Cliente : 30843



Los ensayos marcados (\*), (\*\*\*) y las opiniones, interpretaciones, etc. (\*\*\*) no están acreditadas.

Fitonutrient, S.L.

C/ Carril, 6  
46722 Benifla Valencia (ESPAÑA)

Interlocutor: Rafael Llopis

Muestreo : Cliente

Recogida: Cliente - (Redyser)

Entrada: 22/09/2016 - 10:45 Inicio: 22/09/2016 Finalización: 30/09/2016

Ref.: PRE-ACTICAL 160920

Descripción: Producto líquido (200 ml aprox. en envase de plástico)

Matriz: Fertilizante orgánico (grupo 2)

Obs. :

Análisis solicitados : OLx · Orgánico líquido no predefinido : Calcio complejado a pH (abonos, enm. y prod. quím. líq.), Calcio total (abonos, enm. y prod. quím. líq.), Densidad a 20º C (abonos, enm. y prod. quím. líq.), pH (abonos, enm. y prod. quím. líq.), PPQFOS Fosetil-Al + ác ... (ver informe)

## ANÁLISIS DE PRODUCTOS QUÍMICOS

DETERMINACIONES	Resultado	Unidad	LoQ	Metodología
* Ácido fosfónico	< 0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Fosetil	< 0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Fosetil suma	< 0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS
* Perclorato	< 0,10	mg/Kg	0,10	LC-MS/MS

LoQ: Límite de Cuantificación.



## INFORME DE ENSAYO

Reg. Lab.: 16091870

Rev.: 2

Cliente : 30843



Los ensayos marcados (\*), (\*\*\*) y las opiniones, interpretaciones, etc. (\*\*) no están acreditadas.

### ANÁLISIS DE PRODUCTO FERTILIZANTE (físico-químico)

DETERMINACIONES		Resultado				Metodología
* Densidad a 20°C		1,108	g/cc			Gravimetría
*** pH		10,31	Ud. pH			PTA-FQ/004, pH-metro
<b>Nutrientes</b>		<b>s.m.o.</b>	<b>s.m.o.*</b>			
* Calcio complejoado a pH9	CaO	5,33	%(p/p)	5,90	%(p/v)	PTA-FQ/027, ICP-AES, UNE-EN 15962
Calcio total	CaO	5,41	%(p/p)	5,99	%(p/v)	PTA-FQ/027, ICP-AES

s.m.o.: sobre muestra original, s.m.s.: sobre muestra seca.

(p/p): peso/peso, (p/v): peso/volumen.

Los análisis efectuados en este informe han seguido los procedimientos internos indicados en el campo "metodología". Estos procedimientos están basados en los métodos mencionados en el anexo IV del Reglamento (CE) 2003/2003 y el anexo VI del RD 506/2013 de 28 de junio, u otros equivalentes respaldados por ensayos de validación e intercomparativos.

## II ANEXO “FICHAS TÉCNICAS DE LOS FERTILIZANTES”

En el presente anexo se adjuntan las fichas técnicas diseñadas para los fertilizantes ecológicos:

### I. Ficha técnica Gasterfin



**FITONUTRIENT**

#### FICHA TÉCNICA DE FERTILIZANTE.

##### 1-IDENTIFICACIÓN

**MARCA O NOMBRE COMERCIAL:** GASTERFIN ECOLÓGICO

**TITULAR Y FABRICANTE:** FITONUTRIENT SL

C/ Carril, 6 46722 Benifla (Valencia)

TEL y fax 00 34 962 805 846

fitonutrient@fitonutrient.com

##### 2-TIPO DE AUTORIZACIÓN LEGAL, DENOMINACIÓN:

**SOLUCIÓN A BASE DE MANGANESO Y EXTRACTO VEGETAL. APLICACIÓN FOLIAR.**

Riqueza mínima garantizada superior al mínimo establecido.

##### 3-COMPOSICIÓN. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

- Manganeso (Mn) soluble en agua ----- 2'5% p/p

- Manganeso (Mn) complejado ----- 2,5% p/p

**Intervalo de pH en el que se garantiza la estabilidad de la fracción complejada:**  
pH entre 3 y 9.

**ASPECTO:** Color marrón oscuro

**CARACTERÍSTICAS: Solubilidad en agua:** total

**pH:** 4,5.

**Densidad:** 1'22 gr /cc.

#### **4-UTILIZACIÓN:**

El producto se destinará como aporte eficaz y rápido de materia orgánica y manganeso, con una fuerte acción estimulante en la síntesis de lignina favoreciendo el aumento de defensas frente agentes externos. Se empleara para darle consistencia y rigidez a la planta.

#### **JUSTIFICACIÓN QUÍMICA Y AGRONÓMICA:**

**GASTERFIN**, cuyo principal componente es extracto vegetal, endurece el tejido vegetal, aumentando el volumen y haciéndose rígido. Por esa razón la planta es más resistente frente al ataque de agentes externos.

El **manganeso** es un micronutriente esencial ya que forma parte del grupo prostético o centro catalizador de muchos enzimas y proteínas vitales para la planta. La falta de disponibilidad de dicho elemento provoca estados carenciales en el cultivo por lo que es necesario realizar un aporte eficaz del mismo. La aplicación de **GASTERFIN** corrige estos estados carenciales de manganeso.

#### **5-DOSIS DE APLICACIÓN RECOMENDADAS:**

**Aplicación foliar:** 1 - 3 L/Ha.

#### **6- CARACTERÍSTICAS DESTACABLES, COMPORTAMIENTO EXPERIMENTAL:**

- Aumenta la consistencia y rigidez de la planta frente agentes externos.
- Aporte nutricional de rápida absorción a través de los estomas de las hojas.
- NO DEJA RESIDUOS INDESEABLES EN LOS CULTIVOS.
- APLICABLE EN CUALQUIER CULTIVO Y EN CUALQUIER ÉPOCA DEL AÑO.

## II. Ficha técnica Nematocid



**FITONUTRIENT**

### FICHA TÉCNICA DE FERTILIZANTE.

#### 1-IDENTIFICACIÓN

**MARCA O NOMBRE COMERCIAL:** NEMATOCID

**TITULAR Y FABRICANTE:** FITONUTRIENT SL

C/ Carril nº6, 29 Pol Ind. A 46722 Benifla (Valencia)

TEL y fax 00 34 962 805 846

fitonutrient@fitonutrient.com

#### 2-TIPO DE AUTORIZACIÓN LEGAL, DENOMINACIÓN:

**SOLUCIÓN A BASE DE HIERRO Y EXTRACTOS VEGETALES. FERTIRRIGACION.**

Riqueza mínima garantizada superior al mínimo establecido.

#### 3-COMPOSICIÓN. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Hierro (Fe) soluble en agua----- 2,5% p/p

Hierro (Fe) total ----- 2,5% p/p

**ASPECTO:** Líquido color marrón oscuro.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

- **Solubilidad en agua:** total.
- **pH:** 3,5
- **Densidad:** 1,2 gr /cc.

#### **4-UTILIZACIÓN:**

El producto se destinará como aporte eficaz y rápido de materia orgánica y hierro, con una fuerte acción estimulante en el sistema radicular de la planta favoreciendo el aumento de defensas frente agentes externos.

#### **JUSTIFICACIÓN QUÍMICA Y AGRONÓMICA:**

El extracto vegetal junto con el hierro (Fe) es un elemento que potencia las defensas de la planta y facilita la absorción de nutrientes.

Al ser un extracto totalmente natural, no deja residuos indeseables en los cultivos, por lo que puede ser aplicado en cualquier cultivo y en cualquier época del año

#### **5-DOSIS DE APLICACIÓN RECOMENDADAS:**

**Riego localizado:** Aplicar no más de 30 minutos en la fase final del riego para mantener la máxima concentración de producto en contacto con las raíces de la planta. Dejar transcurrir el máximo de tiempo hasta el próximo riego. Se debe aplicar SIEMPRE CON EL SUELO REGADO (A CAPACIDAD DE CAMPO).

**Fertirrigación:** 8 – 12 L/Ha.

Muy importante fraccionar la dosis total en distintas aplicaciones 10 L/Ha y aplicación. Es muy importante empezar la primera aplicación al principio del cultivo para favorecer las pequeñas raíces principales, porque luego no podrá transportar la savia a la parte aérea adecuadamente.

Procurar situar el producto en los primeros 10-20 cm del suelo para obtener una mayor concentración de producto y un mejor resultado.

#### **6- CARACTERÍSTICAS DESTACABLES, COMPORTAMIENTO EXPERIMENTAL:**

- Aporte nutricional de rápida absorción para prevenir y corregir estados carenciales.
- Enriquece la estructura del suelo.
- Contribuye a mantener un sistema radicular sano y activo potenciando las defensas de los cultivos frente agentes externos, a la vez que reduce los daños provocados por éstos.
- Favorece la formación de nuevas raíces.

### III. Ficha técnica Nutrene Ca



**FITONUTRIENT**

#### **FICHA TÉCNICA DE FERTILIZANTE**

##### **1-IDENTIFICACIÓN**

**MARCA O NOMBRE COMERCIAL:** Nutrene Ca

**TITULAR Y FABRICANTE:** FITONUTRIENT SL

C/ Carril, 6 46722 Benifla (Valencia)

TEL y fax 00 34 962 805 846

fitonutrient@fitonutrient.com

##### **2-TIPO DE AUTORIZACIÓN LEGAL, DENOMINACIÓN:**

**SOLUCIÓN DE ACETATO CALCICO. APLICACIÓN FOLIAR Y FERTIRRIGACIÓN.  
CORRECTOR DE CARENCIAS.**

Riqueza mínima garantizada superior al mínimo establecido.

##### **3-COMPOSICIÓN. INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**

ALCANZANDO UN CONTENIDO MAYOR DEL 5% EN CALCIO.

Calcio (CaO) complejoado ----- 5,3% p/p

Calcio (CaO) total ----- 5,4% p/p

**Intervalo de pH en el que se garantiza la estabilidad de la fracción complejada:  
pH entre 3 y 10.**

**ASPECTO:** Líquido color marrón claro.

### **CARACTERÍSTICAS:**

- **Solubilidad en agua:** total.
- **Ph:** básico.
- **Densidad:** 1'1 gr/cc.

### **4-UTILIZACIÓN:**

El producto se destinará como aporte eficaz y rápido de Calcio (Ca).

### **JUSTIFICACIÓN QUÍMICA Y AGRONÓMICA:**

El **calcio (Ca)**, es un nutriente secundario fundamental para el desarrollo vegetal. La falta de disponibilidad de este elemento en las etapas de crecimiento provoca diversas fisiopatías. La mayor exigencia del mismo se da durante la fructificación, en esos momentos una mala asimilación del Calcio provoca alteraciones en los frutos disminuyendo la calidad de la cosecha. Es importante tener en cuenta estas necesidades en el programa de fertilización.

**Nutrene Ca**, cuya composición básica es Calcio (Ca) complejado por Ácido Acético, es un producto que debe utilizarse cuando los cultivos presenten carencias de calcio debidas a un aporte deficiente o mala asimilación del mismo ya que el calcio complejado que se aporta es rápidamente asimilado.

Por otra parte, el aporte continuo al terreno de sales mediante el agua y la fertilización mineral provocan una considerable disminución de la fertilidad del suelo.

**Nutrene Ca** actúa contra estos efectos perjudiciales, **el Calcio (Ca) se intercambia por los cationes de sodio** mucho más perjudiciales para la planta.

### **5-DOSIS DE APLICACIÓN RECOMENDADAS:**

Las dosis de aplicación dependerán de las necesidades de Calcio del cultivo durante la fructificación.

**Aplicación radicular:** 15L - 50L/Ha.

**Aplicación foliar:** 300 – 400 cc/Hl.

## **6- CARACTERÍSTICAS DESTACABLES, COMPORTAMIENTO EXPERIMENTAL:**

- Rapidez de acción.
- Seguridad de uso manejo.
- Incremento de la turgencia y calidad de la piel y el fruto.

### III ANEXO “FICHAS DE SEGURIDAD DE LOS FERTILIZANTES”

En el presente anexo se incluyen las fichas de seguridad diseñadas para los siguientes fertilizantes ecológicos:

#### I. Ficha de seguridad Gasterfin

##### FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

##### 001-GASTERFIN ECOLÓGICO



Versión: 1

Página 14 de 92

Fecha de revisión: 30/11/2016

Fecha de impresión: 30/11/2016

#### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

##### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: GASTERFIN ECOLÓGICO

Código del producto: 001

##### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

No disponible.

##### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: FITONUTRIENT S.L.

Dirección: C/ CARRIL 6

Población: BENIFLA 46722

Provincia: VALENCIA

Teléfono: 962805846

Fax: 962805846

E-mail: [fitonutrient@fitonutrient.com](mailto:fitonutrient@fitonutrient.com)

Web: [www.fitonutrient.com](http://www.fitonutrient.com)

**1.4 Teléfono de emergencia:** 962805846 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-15:00)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### **Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Atención**

Frases H:

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P264 Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P321 Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

### **2.3 Otros peligros.**

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## **SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**

### **3.1 Sustancias.**

No Aplicable.

### **3.2 Mezclas.**

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
	Extracto vegetal	10 - 50 %	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

#### **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

##### **4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

##### **Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

##### **Contacto con los ojos.**

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

### **Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

### **5.1 Medios de extinción.**

#### **Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**

#### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## **SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## **SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

## **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

## **7.3 Usos específicos finales.**

No disponible.

# **SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.**

## **8.1 Parámetros de control.**

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

## **8.2 Controles de la exposición.**

### **Medidas de orden técnico:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>
<b>Usos:</b>	
<b>Protección respiratoria:</b>	
<b>Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	
<b>Protección de las manos:</b>	
<b>Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	
<b>Protección de los ojos:</b>	
<b>Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	

<b>Protección de la piel:</b>	
<b>EPI:</b>	<b>Calzado de trabajo</b>
<b>Características:</b>	<b>Marcado «CE» Categoría II.</b>
<b>Normas CEN:</b>	<b>EN ISO 13287, EN 20347</b>
<b>Mantenimiento:</b>	<b>Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.</b>
<b>Observaciones:</b>	<b>El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.</b>

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### **9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Aspecto:Líquido

Color: Marrón oscuro

Olor:Característico

Umbral olfativo:N.D./N.A.

pH: 5

Punto de Fusión:N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 100 °C

Punto de inflamación: N.D./N.A.

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 23,551

Densidad de vapor:N.D./N.A.

Densidad relativa: 1,2 g/cm<sup>3</sup>

Solubilidad: Completa

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## **9.2 Otros datos.**

Punto de Gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## **SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

### **10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### **10.2 Estabilidad química.**

Inestable en contacto con:

- Bases.

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse.**

- Evitar el contacto con bases.

### **10.5 Materiales incompatibles.**

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

### **10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

<b>SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.</b>
--

**PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.**

**PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.**

#### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## **SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**

### **12.1 Toxicidad.**

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### **12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### **12.3 Potencial de Bioacumulación.**

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### **12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

**Evitar la penetración en el terreno.**

### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### **12.6 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**

### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

**No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.**

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### **14.1 Número ONU.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO: No es peligroso en el transporte.

### **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.4 Grupo de embalaje.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.5 Peligros para el medio ambiente.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.**

No es peligroso en el transporte.

## **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### **15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## **SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.**

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

## II. Ficha de seguridad Nematocid

### FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

#### 002-NEMATOCID ECOLÓGICO



Versión: 1

Página 28 de 92

Fecha de revisión: 01/12/2016

Fecha de impresión: 26/01/2017

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: NEMATOCID ECOLÓGICO

Código del producto: 002

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

No disponible.

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: FITONUTRIENT S.L.

Dirección: C/ CARRIL 6

Población: BENIFLA 46722

Provincia: VALENCIA

Teléfono: 962805846

Fax: 962805846

E-mail: fitonutrient@fitonutrient.com

Web: www.fitonutrient.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** 962805846 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-15:00)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### **Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:**

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Atención**

Frases H:

H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.

Frases P:

P264	Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P321	Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).

P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362+P364	Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

<b>SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.</b>
--

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 8047-15-2 N. CE: 232-462-6	saponinas	10 - 50 %	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

### **5.1 Medios de extinción.**

#### **Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**

#### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## **SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### **7.3 Usos específicos finales.**

No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>
<b>Usos:</b>	
<b>Protección respiratoria:</b>	
<b>Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	
<b>Protección de las manos:</b>	
<b>Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	
<b>Protección de los ojos:</b>	
<b>Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	
<b>Protección de la piel:</b>	
<b>EPI:</b>	<b>Calzado de trabajo</b>
<b>Características:</b>	<b>Marcado «CE» Categoría II.</b>
<b>Normas CEN:</b>	<b>EN ISO 13287, EN 20347</b>
<b>Mantenimiento:</b>	<b>Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.</b>
<b>Observaciones:</b>	<b>El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.</b>

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido viscoso

Color: Marrón oscuro

Olor: Característico

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 5

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: 100 °C

Punto de inflamación: N.D./N.A.

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: 23,43

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 0,997 g/cm<sup>3</sup>

Solubilidad: N.D./N.A.

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## **9.2 Otros datos.**

Punto de Gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## **SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

### **10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### **10.2 Estabilidad química.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

### **10.5 Materiales incompatibles.**

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

### **10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

No se descompone si se destina a los usos previstos.

## **SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

**PREPARADO IRRITANTE.** Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

**PREPARADO IRRITANTE.** Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## **SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**

### **12.1 Toxicidad.**

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### **12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### **12.3 Potencial de Bioacumulación.**

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### **12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

### **Evitar la penetración en el terreno.**

### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### **12.6 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**

### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

**No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.**

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### **14.1 Número ONU.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO: No es peligroso en el transporte.

### **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.4 Grupo de embalaje.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.5 Peligros para el medio ambiente.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.**

No es peligroso en el transporte.

## **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

## **15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

### **SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.**

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

### III. Ficha de seguridad Nutrene Ca

#### FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

#### 003-NUTRENE Ca ECOLÓGICO



Versión: 1

Página 41 de 92

Fecha de revisión: 05/12/2016

Fecha de impresión: 05/12/2016

#### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

##### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: NUTRENE Ca ECOLÓGICO

Código del producto: 003

##### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

No disponible.

##### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: FITONUTRIENT S.L.

Dirección: C/ CARRIL 6

Población: BENIFLA 46722

Provincia: VALENCIA

Teléfono: 962805846

Fax: 962805846

E-mail: fitonutrient@fitonutrient.com

Web: www.fitonutrient.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** 962805846 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-15:00)

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2 : Provoca irritación cutánea.

STOT SE 3 : Puede irritar las vías respiratorias.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

#### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

#### **Atención**

Frases H:

- |      |                                       |
|------|---------------------------------------|
| H315 | Provoca irritación cutánea.           |
| H319 | Provoca irritación ocular grave.      |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |

Frases P:

- |           |  |
|-----------|--|
| P261      | Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.            |
| P280      | Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.                                  |
| P321      | Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta).                    |
| P337+P313 | Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.                             |
| P362+P364 | Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.                |
| P403+P233 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. |

P501

Eliminar el contenido/el recipiente en ...

Contiene:

di(acetato) de calcio

### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. CAS: 62-54-4 N. CE: 200-540-9	di(acetato) de calcio	20 - 100 %	Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315 - STOT SE 3, H335	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

#### **4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

##### **Inhalación.**

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

##### **Contacto con los ojos.**

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

##### **Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

##### **Ingestión.**

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

#### **4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

#### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto no presenta ningún riesgo particular en caso de incendio.

### **5.1 Medios de extinción.**

#### **Medios de extinción recomendados.**

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.**

#### **Riesgos especiales.**

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

#### **Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### **6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

## **SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### **7.3 Usos específicos finales.**

No disponible.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

### 8.1 Parámetros de control.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

### 8.2 Controles de la exposición.

#### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	<b>100 %</b>
<b>Usos:</b>	
<b>Protección respiratoria:</b>	
<b>Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	
<b>Protección de las manos:</b>	
<b>Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	
<b>Protección de los ojos:</b>	
<b>Si el producto se manipula correctamente no es necesario ningún equipo de protección individual.</b>	
<b>Protección de la piel:</b>	
<b>EPI:</b>	<b>Calzado de trabajo</b>
<b>Características:</b>	<b>Marcado «CE» Categoría II.</b>
<b>Normas CEN:</b>	<b>EN ISO 13287, EN 20347</b>
<b>Mantenimiento:</b>	<b>Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.</b>
<b>Observaciones:</b>	<b>El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.</b>

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido

Color: Marrón transparente

Olor: Característico a vinagre

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 9

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: N.D./N.A.

Punto de inflamación: 601 °C

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: N.D./N.A.

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1,5 g/cm<sup>3</sup>

Solubilidad: Completa

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: N.D./N.A.

Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## **9.2 Otros datos.**

Punto de Gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

## **SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

### **10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### **10.2 Estabilidad química.**

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

### **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

### **10.4 Condiciones que deben evitarse.**

- Evitar el contacto con ácidos.

### **10.5 Materiales incompatibles.**

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

### **10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

## **SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

**PREPARADO IRRITANTE.** Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

**PREPARADO IRRITANTE.** Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

**PREPARADO IRRITANTE. La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.**

### **11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.**

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Producto clasificado:

Irritante cutáneo, Categoría 2: Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Producto clasificado:

Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3:

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

## **SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**

### **12.1 Toxicidad.**

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad de las sustancias presentes.

### **12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

### **12.3 Potencial de Bioacumulación.**

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

### **12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

**Evitar la penetración en el terreno.**

### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

### **12.6 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**

### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

**No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.**

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

## **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

### **14.1 Número ONU.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

Descripción:

ADR: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO: No es peligroso en el transporte.

### **14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.4 Grupo de embalaje.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.5 Peligros para el medio ambiente.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

No es peligroso en el transporte.

### **14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.**

No es peligroso en el transporte.

## **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

## **15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

<b>SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.</b>
--------------------------------------

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Códigos de clasificación:

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

EPI: Equipo de protección personal.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

#### IV ANEXO "SOLICITUDES PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS FERTILIZANTES"

En el presente anexo se pueden observar cumplimentadas las solicitudes para la certificación de los siguientes fertilizantes ecológicos:

##### I. Solicitud Gasterfin

<i>A cumplimentar por SOHISCERT</i>	<b>CUESTIONARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE FERTILIZANTES UTILIZABLES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, CONFORME AL REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007  CON LA LICENCIA DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN SOHISCERT</b>
<b>Nº ENTRADA:</b>	
<b>FECHA 4/ 10/2016</b>	
<b>Nº POTENCIAL CLIENTE:</b>	
<b>Nº OPERADOR:</b>	

SOHISCERT [www.sohiscert.com](http://www.sohiscert.com)

**Oficina Andalucía:** Finca la Cañada-Ctra. Sevilla - Utrera km 20,8 Apartado de Correos 349; 41710 - Utrera (Sevilla)

Tlf.: 955 868 051 Fax: 955 868 137 [sohiscert@sohiscert.com](mailto:sohiscert@sohiscert.com)

#### 1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

Razón social: FITONUTRIENT S.L.

C.I.F.: B98067309

Domicilio: C/CARRIL, 6

Cód. postal:

46722

Municipio:

BENIFLA

Provincia:

VALENCIA

Tef: 962805846

Fax:  
962805846

E-mail:

[josemanuel@fitonutrient.com](mailto:josemanuel@fitonutrient.com)



4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS OBJETO DE CERTIFICACIÓN	
Nombre del producto	GASTERFIN
Nº del Reg. de Fertilizantes de la D.G.P.A	
Marca Comercial	GASTERFIN
Homologación de producto (SI/NO)	
Características del Producto	<input type="checkbox"/> Abono orgánico <input type="checkbox"/> Abono órgano mineral <input type="checkbox"/> Enmienda orgánica <input type="checkbox"/> Abono especial <input type="checkbox"/> Corrector de carencia: _____ <input checked="" type="checkbox"/> Otros: Abonos inorgánicos
Forma de Presentación	<input checked="" type="checkbox"/> Líquido <input type="checkbox"/> Granulado <input type="checkbox"/> Polvo <input type="checkbox"/> Sólido cristalino <input type="checkbox"/> Peletizado <input type="checkbox"/> Otras
Tipo de envase	ENVASE BLANCO DE PLÁSTICO EN 1L,5L,10,L,20L

4.1. RIQUEZAS GARANTIZADAS p/p					
ELEMENTOS PRINCIPALES	Total (%)	Soluble en agua (%)	Solubles en agua y en citrato amónico neutro %	Quelato %	Complejado %
NITRÓGENO total					
N nítrico					
N amoniacal					

N orgánico o proteico					
N ureico					
Anhídrido fosforico (P2O5)					
Oxido de potasio (K2O)					
<b>ELEMENTOS SECUNDARIOS</b>					
Azufre (S)					
Oxido de azufre (SO3)					
Oxido de sodio (Na2O)					
Oxido de calcio (CaO)					
Oxido de magnesio (MgO)					
<b>OLIGOELEMENTOS</b>					
Boro (B)					
Cobalto (Co)					
Cobre (Cu)					
Hierro (Fe)					
Manganeso (Mn)	2,5	2,5			2,5
Molibdeno (Mo)					
Cinc (Zn)					
<b>OTRAS CARACTERISTICAS</b>					

Materia orgánica total	
Carbono orgánico	
Aminoácidos libres	
Extracto húmico total	
- Ácidos húmicos	
- Ácidos fúlvicos	
Humedad	
Humedad máxima	
Contenido en cloruros	

#### 4.2. MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN EN SU FORMULACIÓN (% PESO)

Materia prima	Descripción de la materia prima	Procedencia de la materia prima	% p/p
Materias orgánicas de origen vegetal	EXTRACTO VEGETAL SAPONINA		30
Materias orgánicas de origen animal			
Abonos minerales	EDTA Mn		8

Enmiendas minerales			
Agua	AGUA		62
Otros productos			
TOTAL			100

**OTRAS INDICACIONES:**

Para **TURBA**, indicar el % en peso de materia orgánica total sobre la materia seca: \_\_\_\_\_  
%

Para **AGENTE ACOMPLEJANTE**, indicar el intervalo de estabilidad fracción quelatada/complejada:

Extracto vegetal, pH entre 3 y 9

Para **AGENTES QUELANTES**, indicar

EDTA	HEDTA	DTPA	EDDHMA	EDDHA	EDDCHA	EDDSHA	OTRO
x							

#### 4.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FABRICACIÓN

MEZCLA FÍSICA DE LAS MATERIAS PRIMAS MEDIANTE MOTOR ELÉCTRICO DE AGITACIÓN.

*En caso necesario, adjuntar documentación.*

#### 4.4. DOCUMENTACIÓN ANEXA

- X  Modelo de etiqueta
- X  Certificado de conformidad en caso de Homologación de Producto (producto certificado)
- X  Ficha Técnica del producto
- X  Ficha de Seguridad del producto
- X  Analíticas
  - X  De riqueza garantizada
  - X  De metales pesados
  - De patógenos

## COMPROMISOS DE CERTIFICACIÓN

**Al firmar el presente compromiso, se establecerá un contrato entre las partes firmantes.  
Lea atentamente los compromisos que acepta al firmar este documento.**

Este compromiso-contrato establece los derechos y obligaciones de SOHISCERT, como entidad de control y certificación autorizada y el operador solicitante de la certificación. La certificación establece una colaboración entre las partes que supone la adopción de los siguientes compromisos:

### **POR PARTE DEL OPERADOR (PARTE CONTRATANTE):**

1. Conocer y cumplir la legislación vigente aplicable a los productos fertilizantes
2. Conocer y respetar la normativa de Producción Ecológica, especialmente el R(CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, y posteriores modificaciones y ampliaciones que se realicen sobre el mismo.
3. Asegurar que sus productos cumplen, y si aplica, continúan cumpliendo con los criterios en los cuales se basa la certificación.
4. Implementar los cambios referentes a los requisitos de certificación.
5. Enviar las comunicaciones establecidas reglamentariamente o solicitadas por SOHISCERT.
6. Comunicar a SOHISCERT en un plazo de 5 días las modificaciones que se produzcan con respecto a lo declarado: cambios en la formulación, composición, proceso de fabricación u otra información relevante que pueda afectar a los productos certificados.
7. Informar sin demora a SOHISCERT de toda irregularidad o infracción que afecte a los productos certificados.
8. Aceptar los requisitos y procedimientos de Certificación de SOHISCERT contemplado en sus manuales conforme a la Norma UNE-EN 17.065
9. Facilitar el trabajo de SOHISCERT, especialmente permitiendo el acceso de los técnicos a la documentación y registros, locales, unidades de producción, equipos, personal y subcontratistas tanto en la práctica de los controles físicos como en la toma de muestras y verificaciones documentales, en el caso que fuera necesario.
10. Aceptar las subcontrataciones que realice SOHISCERT, especialmente con los laboratorios de ensayos.
11. Tomar las acciones adecuadas sobre reclamaciones de clientes con respecto a deficiencias que se encuentren en los productos que afecten a la conformidad con los requisitos de certificación, llevar un registro de las mismas, investigarlas, documentar las medidas que se llevan para su tratamiento y permitir a SOHISCERT el acceso a las mismas cuando sean solicitadas.
12. Informar a SOHISCERT de cualquier reclamación que se haya realizado sobre productos certificados.

13. Satisfacer el abono de los servicios de SOHISCERT conforme al presupuesto aceptado, así como, sus renovaciones posteriores y en caso de auditorías adicionales, asumir los gastos extraordinarios.
14. Hacer buen uso de la marca de conformidad de certificación: Utilizar la referencia y logotipo de SOHISCERT exclusivamente en los productos certificados y conforme a las condiciones establecidas en las Reglas de Uso de la Marca y en las condiciones de utilización de la indicación de conformidad.
15. No utilizar la certificación de producto de manera que ocasione mala reputación para SOHISCERT. Realizar declaraciones sobre la certificación que sean coherentes con el alcance de certificación. No realizar declaraciones relacionadas con la certificación de producto que puedan ser consideradas engañosas o no autorizadas.
16. Dejar de utilizar cualquier referencia o publicidad a SOHISCERT y a la certificación de producto en caso que se suspenda, retire o cancele su certificación, así como atender al procedimiento que tiene establecido SOHISCERT para devolver los documentos de certificación y llevar a cabo cualquier otra medida que le sea requerida.
17. Utilizar las referencias y marca de conformidad de SOHISCERT, así como la certificación de producto, en documentos, folletos o publicidad de forma inequívoca para los productos certificados.
18. En caso de suministrar copias de los documentos de certificación a terceros, reproducirlos en su totalidad
19. Quitar del mercado aquellos productos cuando se proceda a una suspensión o retirada de certificación e informar por escrito a los compradores del producto con el fin de garantizar que las indicaciones se retiran de dicha producción.
20. Declara que la información facilitada es auténtica y correcta, manifestando que es el responsable de las declaraciones realizadas en cuanto a la composición, formulación y proceso de fabricación del producto.
21. Avala que la información anexa al cuestionario se corresponde con las declaraciones realizadas.
22. Notificar las modificaciones respecto a la información declarada en esta solicitud, y sin retraso, acerca de los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de certificación.
23. Aceptar el intercambio de información entre SOHISCERT y las autoridades u organismos de control cuando el operador o sus subcontratistas sean inspeccionados por distintas autoridades u organismos.
24. En caso de que proceda de otro Organismo de Control, el operador autoriza a SOHISCERT a solicitar información a este Organismo sobre el estado del expediente y manifiesta el compromiso expreso de facilitar toda la información que sea necesaria para que se puedan consultar sus antecedentes.
25. Aceptar la transmisión de sus expedientes de control a la autoridad u organismo de control subsiguiente en caso de que cambie de autoridad o de organismo de control.
26. Informar sin demora a SOHISCERT y a la Autoridad Competente del cese de actividad.
27. Aceptar que su expediente se conserve por un período de al menos 5 años tras su retirada del régimen de control.

**POR PARTE DE SOHISCERT:**

1. Llevar a cabo los controles correspondientes a la indicación de conformidad.
2. Proceder, una vez evaluado el cumplimiento de los requisitos de certificación, a la concesión de la licencia de uso de la marca y certificación correspondiente de productos.
3. Notificar a la Autoridad Competente del operador las certificaciones otorgadas, así como las incidencias posteriores relativas a las mismas.
4. Realizar las subcontrataciones, especialmente los laboratorios de ensayos, con los requisitos más objetivos de seguridad y competencias técnicas vigentes.
5. Respetar el secreto profesional y mantener la confidencialidad:

5.1. SOHISCERT considera *información confidencial* todos los documentos e información de los expedientes de los operadores, aquella que afecta o se obtiene del proceso de certificación y la que se obtiene de un tercero a través de fuentes distintas del cliente. SOHISCERT tan sólo podrá divulgar la información considerada confidencial a ENAC, Autoridad Competente, otros Organismos de Control o en aquellos casos en los que sea exigido por Ley o disposiciones contractuales. SOHISCERT se compromete a informar previamente al cliente en caso de divulgar información confidencial a un tercero o en circunstancias distintas de las mencionadas anteriormente, salvo que esté prohibido por Ley.

5.2. SOHISCERT considera *datos públicos* los datos identificativos del operador y de los productos certificados: razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, página web, actividad que realiza, ubicación de la unidad de producción, productos certificados, estado y validez de la certificación. A solicitud, esta información podrá ser divulgada por SOHISCERT a un tercero sin previo consentimiento del cliente.

Al firmar el presente compromiso el operador acepta las condiciones establecidas para el uso de su información por parte de SOHISCERT.

En.....Benifla.....a...4...de.....Octubre..... de...2016.....

**Firma Operador (contratante)**

**SOHISCERT**

**Fdo:**  
**Merello Álvarez**

**Fdo: Eduardo**

Director-

Gerente

 **FITONUTRIENT, S.L.**

C.I.F. B-98067309

Ctra. d'Ador, 5-A

46720 VILLALONGA (Valencia)

**La presente solicitud no supone ninguna obligación económica hasta la aceptación del presupuesto.**

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. SOHISCERT, S.A. en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a nuestra dirección.

## II. Solicitud Nematocid

<i>A cumplimentar por SOHISCERT</i>	<b>CUESTIONARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE FERTILIZANTES UTILIZABLES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, CONFORME AL REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007  CON LA LICENCIA DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN SOHISCERT</b>
<b>Nº ENTRADA:</b>	
<b>FECHA:16/8/2016</b>	
<b>Nº POTENCIAL CLIENTE:</b>	
<b>Nº OPERADOR:</b>	

SOHISCERT <a href="http://www.sohiscert.com">www.sohiscert.com</a>
<b>Oficina Andalucía:</b> Finca la Cañada-Ctra. Sevilla - Utrera km 20,8 Apartado de Correos 349; 41710 - Utrera (Sevilla)
Tlf.: 955 868 051 Fax: 955 868 137 <a href="mailto:sohiscert@sohiscert.com">sohiscert@sohiscert.com</a>
<b>Oficinas Castilla La Mancha:</b> C/Italia, 113, 45005 - Toledo. Tlf.: 925 280 468 Fax: 925 280 472 <a href="mailto:castillalamancha@sohiscert.com">castillalamancha@sohiscert.com</a>

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR				
Razón social: FITONUTRIENT S.L.			C.I.F.: B98067309	
Domicilio: C/CARRIL, 6				
Cód. postal: 46722	Municipio: BENIFLA	Provincia: VALENCIA	Tef: 962805846  Fax: 962805846	E-mail:  <a href="mailto:josemanuel@fitonutrient.com">josemanuel@fitonutrient.com</a>

Representante de la empresa:  JOSE MANUEL CAMARENA BALLESTER	Cargo: ADMINISTRADOR
	NIF: 20009038G

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
<p><input checked="" type="checkbox"/> FABRICANTE <input type="checkbox"/> DISTRIBUIDOR</p> <p>¿Se dedica únicamente a productos utilizables en agricultura ecológica? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>

IDENTIFICACIÓN DE LA FÁBRICA O ALMACÉN				
Nombre: FITONUTRIENT S.L.			C.I.F.: B98067309	
Domicilio:C/CARRIL, 6				
Cód- postal 46722	Municipio: BENIFLA	Provincia: VALENCIA	Tef:962805846  Fax:962805846	E-mail: fitonutrient@fitonutrient.com
Responsable: JOSE MANUEL CAMARENA BALLESTER			Cargo: GERENTE	

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS OBJETO DE CERTIFICACIÓN	
Nombre del producto	NEMATOCID
Nº del Reg. de Fertilizantes de la D.G.P.A	
Marca Comercial	NEMATOCID
Homologación de producto (SI/NO)	
Características del Producto	<input type="checkbox"/> Abono orgánico <input type="checkbox"/> Abono órgano mineral <input type="checkbox"/> Enmienda orgánica <input type="checkbox"/> Abono especial <input type="checkbox"/> Corrector de carencia: _____ <input checked="" type="checkbox"/> Otros:
Forma de Presentación	<input checked="" type="checkbox"/> Líquido cristalino <input type="checkbox"/> Granulado <input type="checkbox"/> Polvo <input type="checkbox"/> Sólido <input type="checkbox"/> Peletizado <input type="checkbox"/> Otras
Tipo de envase	ENVASE BLANCO DE PLÁSTICO EN 1L,5L,10,L,20L

RIQUEZAS GARANTIZADAS p/p					
ELEMENTOS PRINCIPALES	Total (%)	Soluble en agua (%)	Solubles en agua y en citrato amónico neutro %	Quelato %	Complejado %
NITRÓGENO total					
N nítrico					
N amoniacal					

N orgánico o proteico					
N ureico					
Anhídrido fosforico (P2O5)					
Oxido de potasio (K2O)					
<b>ELEMENTOS SECUNDARIOS</b>					
Azufre (S)					
Oxido de azufre (SO3)					
Oxido de sodio (Na2O)					
Oxido de calcio (CaO)					
Oxido de magnesio (MgO)					
<b>OLIGOELEMENTOS</b>					
Boro (B)					
Cobalto (Co)					
Cobre (Cu)					
Hierro (Fe)	2,5	2,5			2,5
Manganeso (Mn)					
Molibdeno (Mo)					
Cinc (Zn)					
<b>OTRAS CARACTERISTICAS</b>					

Materia orgánica total	
Carbono orgánico	
Aminoácidos libres	
Extracto húmico total	
- Ácidos húmicos	
- Ácidos fúlvicos	
Humedad	
Humedad máxima	
Contenido en cloruros	

**MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN EN SU FORMULACIÓN (% PESO)**

<b>Materia prima</b>	<b>Descripción de la materia prima</b>	<b>Procedencia de la materia prima</b>	<b>% p/p</b>
Materias orgánicas de origen vegetal	EXTRACTO VEGETAL SAPONINA		30
Materias orgánicas de origen animal			
Abonos minerales	EDTA Fe		14

Enmiendas minerales			
Agua	AGUA		56
Otros productos			
TOTAL			100

**OTRAS INDICACIONES:**

Para **TURBA**, indicar el % en peso de materia orgánica total sobre la materia seca: \_\_\_\_\_ %

Para **AGENTE ACOMPLEJANTE**, indicar el intervalo de estabilidad fracción quelatada/complejada:  
pH entre 5 y 9

Para **AGENTES QUELANTES**, indicar

EDTA	HEDTA	DTPA	EDDHMA	EDDHA	EDDCHA	EDDSHA	OTRO
x							

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FABRICACIÓN**

MEZCLA FÍSICA DE LAS MATERIAS PRIMAS MEDIANTE MOTOR ELÉCTRICO DE AGITACIÓN.

*En caso necesario, adjuntar documentación.*

## DOCUMENTACIÓN ANEXA

- X  Modelo de etiqueta
- X  Certificado de conformidad en caso de Homologación de Producto (producto certificado)
- X  Ficha Técnica del producto
- X  Ficha de seguridad del producto
- X  Analíticas
  - X  De riqueza garantizada
  - X  De metales pesados
  - De patógenos

## COMPROMISOS DE CERTIFICACIÓN

**Al firmar el presente compromiso, se establecerá un contrato entre las partes firmantes. Lea atentamente los compromisos que acepta al firmar este documento.**

Este compromiso-contrato establece los derechos y obligaciones de SOHISCERT, como entidad de control y certificación autorizada y el operador solicitante de la certificación. La certificación establece una colaboración entre las partes que supone la adopción de los siguientes compromisos:

### **POR PARTE DEL OPERADOR (PARTE CONTRATANTE):**

28. Conocer y cumplir la legislación vigente aplicable a los productos fertilizantes
29. Conocer y respetar la normativa de Producción Ecológica, especialmente el R(CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, y posteriores modificaciones y ampliaciones que se realicen sobre el mismo.
30. Asegurar que sus productos cumplen, y si aplica, continúan cumpliendo con los criterios en los cuales se basa la certificación.
31. Implementar los cambios referentes a los requisitos de certificación.
32. Enviar las comunicaciones establecidas reglamentariamente o solicitadas por SOHISCERT.
33. Comunicar a SOHISCERT en un plazo de 5 días las modificaciones que se produzcan con respecto a lo declarado: cambios en la formulación, composición, proceso de fabricación u otra información relevante que pueda afectar a los productos certificados.
34. Informar sin demora a SOHISCERT de toda irregularidad o infracción que afecte a los

productos certificados.

35. Aceptar los requisitos y procedimientos de Certificación de SOHISCERT contemplado en sus manuales conforme a la Norma UNE-EN 17.065
36. Facilitar el trabajo de SOHISCERT, especialmente permitiendo el acceso de los técnicos a la documentación y registros, locales, unidades de producción, equipos, personal y subcontratistas tanto en la práctica de los controles físicos como en la toma de muestras y verificaciones documentales, en el caso que fuera necesario.
37. Aceptar las subcontrataciones que realice SOHISCERT, especialmente con los laboratorios de ensayos.
38. Tomar las acciones adecuadas sobre reclamaciones de clientes con respecto a deficiencias que se encuentren en los productos que afecten a la conformidad con los requisitos de certificación, llevar un registro de las mismas, investigarlas, documentar las medidas que se llevan para su tratamiento y permitir a SOHISCERT el acceso a las mismas cuando sean solicitadas.
39. Informar a SOHISCERT de cualquier reclamación que se haya realizado sobre productos certificados.
40. Satisfacer el abono de los servicios de SOHISCERT conforme al presupuesto aceptado, así como, sus renovaciones posteriores y en caso de auditorías adicionales, asumir los gastos extraordinarios.
41. Hacer buen uso de la marca de conformidad de certificación: Utilizar la referencia y logotipo de SOHISCERT exclusivamente en los productos certificados y conforme a las condiciones establecidas en las Reglas de Uso de la Marca y en las condiciones de utilización de la indicación de conformidad.
42. No utilizar la certificación de producto de manera que ocasione mala reputación para SOHISCERT. Realizar declaraciones sobre la certificación que sean coherentes con el alcance de certificación. No realizar declaraciones relacionadas con la certificación de producto que puedan ser consideradas engañosas o no autorizadas.
43. Dejar de utilizar cualquier referencia o publicidad a SOHISCERT y a la certificación de producto en caso que se suspenda, retire o cancele su certificación, así como atender al procedimiento que tiene establecido SOHISCERT para devolver los documentos de certificación y llevar a cabo cualquier otra medida que le sea requerida.
44. Utilizar las referencias y marca de conformidad de SOHISCERT, así como la certificación de producto, en documentos, folletos o publicidad de forma inequívoca para los productos certificados.
45. En caso de suministrar copias de los documentos de certificación a terceros, reproducirlos en su totalidad
46. Quitar del mercado aquellos productos cuando se proceda a una suspensión o retirada de certificación e informar por escrito a los compradores del producto con el fin de garantizar que las indicaciones se retiran de dicha producción.
47. Declara que la información facilitada es auténtica y correcta, manifestando que es el responsable de las declaraciones realizadas en cuanto a la composición, formulación y proceso de fabricación del producto.
48. Avala que la información anexa al cuestionario se corresponde con las declaraciones realizadas.

49. Notificar las modificaciones respecto a la información declarada en esta solicitud, y sin retraso, acerca de los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de certificación.
50. Aceptar el intercambio de información entre SOHISCERT y las autoridades u organismos de control cuando el operador o sus subcontratistas sean inspeccionados por distintas autoridades u organismos.
51. En caso de que proceda de otro Organismo de Control, el operador autoriza a SOHISCERT a solicitar información a este Organismo sobre el estado del expediente y manifiesta el compromiso expreso de facilitar toda la información que sea necesaria para que se puedan consultar sus antecedentes.
52. Aceptar la transmisión de sus expedientes de control a la autoridad u organismo de control subsiguiente en caso de que cambie de autoridad o de organismo de control.
53. Informar sin demora a SOHISCERT y a la Autoridad Competente del cese de actividad.
54. Aceptar que su expediente se conserve por un período de al menos 5 años tras su retirada del régimen de control.

**POR PARTE DE SOHISCERT:**

6. Llevar a cabo los controles correspondientes a la indicación de conformidad.
7. Proceder, una vez evaluado el cumplimiento de los requisitos de certificación, a la concesión de la licencia de uso de la marca y certificación correspondiente de productos.
8. Notificar a la Autoridad Competente del operador las certificaciones otorgadas, así como las incidencias posteriores relativas a las mismas.
9. Realizar las subcontrataciones, especialmente los laboratorios de ensayos, con los requisitos más objetivos de seguridad y competencias técnicas vigentes.
10. Respetar el secreto profesional y mantener la confidencialidad:
  - 10.1. SOHISCERT considera *información confidencial* todos los documentos e información de los expedientes de los operadores, aquella que afecta o se obtiene del proceso de certificación y la que se obtiene de un tercero a través de fuentes distintas del cliente. SOHISCERT tan sólo podrá divulgar la información considerada confidencial a ENAC, Autoridad Competente, otros Organismos de Control o en aquellos casos en los que sea exigido por Ley o disposiciones contractuales. SOHISCERT se compromete a informar previamente al cliente en caso de divulgar información confidencial a un tercero o en circunstancias distintas de las mencionadas anteriormente, salvo que esté prohibido por Ley.
  - 10.2. SOHISCERT considera *datos públicos* los datos identificativos del operador y de los productos certificados: razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, página web, actividad que realiza, ubicación de la unidad de producción, productos certificados, estado y validez de la certificación. A solicitud, esta información podrá ser divulgada por SOHISCERT a un tercero sin previo consentimiento del cliente.

Al firmar el presente compromiso el operador acepta las condiciones establecidas para el uso de su información por parte de SOHISCERT.

En...Benifla.....a...16...de...Agosto..... de....2016...

**Firma Operador (contratante)**

**SOHISCERT**

**Fdo:**  
**Merello Álvarez**

**Fdo: Eduardo**

**Gerente**

**Director-**

**FITONUTRIENT, S.L.**

C.I.F. B-98067309

Ctra. d' Ador, 5-A

46720 VILLALONGA (Valencia)

**La presente solicitud no supone ninguna obligación económica hasta la aceptación del presupuesto.**

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. SOHISCERT, S.A. en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a nuestra dirección.

### III. Solicitud Nutrene Ca

<i>A cumplimentar por SOHISCERT</i>	<b>CUESTIONARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE FERTILIZANTES UTILIZABLES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, CONFORME AL REGLAMENTO (CE) Nº 834/2007  CON LA LICENCIA DEL ORGANISMO DE  CERTIFICACIÓN SOHISCERT</b>
<b>Nº ENTRADA:</b>	
<b>FECHA: 4/10/2016</b>	
<b>Nº POTENCIAL CLIENTE:</b>	
<b>Nº OPERADOR:</b>	

SOHISCERT <a href="http://www.sohiscert.com">www.sohiscert.com</a>
<b>Oficina Andalucía:</b> Finca la Cañada-Ctra. Sevilla - Utrera km 20,8 Apartado de Correos 349; 41710 - Utrera (Sevilla)
Tlf.: 955 868 051 Fax: 955 868 137 <a href="mailto:sohiscert@sohiscert.com">sohiscert@sohiscert.com</a>
<b>Oficinas Castilla La Mancha:</b> C/Italia, 113, 45005 - Toledo. Tlf.: 925 280 468 Fax: 925 280 472 <a href="mailto:castillalamancha@sohiscert.com">castillalamancha@sohiscert.com</a>

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR				
Razón social: FITONUTRIENT S.L.			C.I.F.: B98067309	
Domicilio: C/CARRIL, 6				
Cód. postal: 46722	Municipio: BENIFLA	Provincia: VALENCIA	Tef: 962805846  Fax: 962805846	E-mail:  <a href="mailto:josemanuel@fitonutrient.com">josemanuel@fitonutrient.com</a>



DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS OBJETO DE CERTIFICACIÓN	
Nombre del producto	PREACTICAL
Nº del Reg. de Fertilizantes de la D.G.P.A	
Marca Comercial	Nutrene Ca
Homologación de producto (SI/NO)	
Características del Producto	<input type="checkbox"/> Abono orgánico <input type="checkbox"/> Abono órgano mineral <input type="checkbox"/> Enmienda orgánica <input type="checkbox"/> Abono especial <input type="checkbox"/> Corrector de carencia: _____ <input checked="" type="checkbox"/> Otros:
Forma de Presentación	<input checked="" type="checkbox"/> Líquido <input type="checkbox"/> Granulado <input type="checkbox"/> Polvo <input type="checkbox"/> Sólido cristalino <input type="checkbox"/> Peletizado <input type="checkbox"/> Otras
Tipo de envase	ENVASE BLANCO DE PLÁSTICO EN 1L,5L,10,L,20L

RIQUEZAS GARANTIZADAS p/p					
ELEMENTOS PRINCIPALES	Total (%)	Soluble en agua (%)	Solubles en agua y en citrato amónico neutro %	Quelato %	Complejado %
NITRÓGENO total					
N nítrico					
N amoniacal					

N orgánico o proteico					
N ureico					
Anhídrido fosforico (P <sub>2</sub> O <sub>5</sub> )					
Oxido de potasio (K <sub>2</sub> O)					
<b>ELEMENTOS SECUNDARIOS</b>					
Azufre (S)					
Oxido de azufre (SO <sub>3</sub> )					
Oxido de sodio (Na <sub>2</sub> O)					
Oxido de calcio (CaO)	5			5	
Oxido de magnesio (MgO)					
<b>OLIGOELEMENTOS</b>					
Boro (B)					
Cobalto (Co)					
Cobre (Cu)					
Hierro (Fe)					
Manganeso (Mn)					
Molibdeno (Mo)					
Cinc (Zn)					
<b>OTRAS CARACTERISTICAS</b>					

Materia orgánica total	
Carbono orgánico	
Aminoácidos libres	
Extracto húmico total	
- Ácidos húmicos	
- Ácidos fúlvicos	
Humedad	
Humedad máxima	
Contenido en cloruros	

<b>MATERIAS PRIMAS QUE SE UTILIZAN EN SU FORMULACIÓN (% PESO)</b>			
<b>Materia prima</b>	<b>Descripción de la materia prima</b>	<b>Procedencia de la materia prima</b>	<b>% p/p</b>
Materias orgánicas de origen vegetal	ACIDO ACETICO ECOLOGICO DE VINO TINTO		79,44
Materias orgánicas de origen animal			
Abonos minerales	SULFATO DE CAL		9,26

Enmiendas minerales			
Agua	AGUA		11,3
Otros productos			
TOTAL			100

**OTRAS INDICACIONES:**

Para **TURBA**, indicar el % en peso de materia orgánica total sobre la materia seca: \_\_\_\_\_  
%

Para **AGENTE ACOMPLEJANTE**, indicar el intervalo de estabilidad fracción quelatada/complejada:

pH entre 5 y 9

Para **AGENTES QUELANTES**, indicar

EDTA	HEDTA	DTPA	EDDHMA	EDDHA	EDDCHA	EDDSHA	OTRO

**DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FABRICACIÓN**

MEZCLA FÍSICA DE LAS MATERIAS PRIMAS MEDIANTE MOTOR ELÉCTRICO DE AGITACIÓN.

*En caso necesario, adjuntar documentación.*

## DOCUMENTACIÓN ANEXA

- X  Modelo de etiqueta
- X  Certificado de conformidad en caso de Homologación de Producto (producto certificado)
- X  Ficha Técnica del producto
- X  Ficha de Seguridad del producto
- X  Analíticas
  - X  De riqueza garantizada
  - X  De metales pesados
  - De patógenos

## COMPROMISOS DE CERTIFICACIÓN

**Al firmar el presente compromiso, se establecerá un contrato entre las partes firmantes. Lea atentamente los compromisos que acepta al firmar este documento.**

Este compromiso-contrato establece los derechos y obligaciones de SOHISCERT, como entidad de control y certificación autorizada y el operador solicitante de la certificación. La certificación establece una colaboración entre las partes que supone la adopción de los siguientes compromisos:

### **POR PARTE DEL OPERADOR (PARTE CONTRATANTE):**

55. Conocer y cumplir la legislación vigente aplicable a los productos fertilizantes
56. Conocer y respetar la normativa de Producción Ecológica, especialmente el R(CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, y posteriores modificaciones y ampliaciones que se realicen sobre el mismo.
57. Asegurar que sus productos cumplen, y si aplica, continúan cumpliendo con los criterios en los cuales se basa la certificación.
58. Implementar los cambios referentes a los requisitos de certificación.
59. Enviar las comunicaciones establecidas reglamentariamente o solicitadas por SOHISCERT.

60. Comunicar a SOHISCERT en un plazo de 5 días las modificaciones que se produzcan con respecto a lo declarado: cambios en la formulación, composición, proceso de fabricación u otra información relevante que pueda afectar a los productos certificados.
61. Informar sin demora a SOHISCERT de toda irregularidad o infracción que afecte a los productos certificados.
62. Aceptar los requisitos y procedimientos de Certificación de SOHISCERT contemplado en sus manuales conforme a la Norma UNE-EN 17.065
63. Facilitar el trabajo de SOHISCERT, especialmente permitiendo el acceso de los técnicos a la documentación y registros, locales, unidades de producción, equipos, personal y subcontratistas tanto en la práctica de los controles físicos como en la toma de muestras y verificaciones documentales, en el caso que fuera necesario.
64. Aceptar las subcontrataciones que realice SOHISCERT, especialmente con los laboratorios de ensayos.
65. Tomar las acciones adecuadas sobre reclamaciones de clientes con respecto a deficiencias que se encuentren en los productos que afecten a la conformidad con los requisitos de certificación, llevar un registro de las mismas, investigarlas, documentar las medidas que se llevan para su tratamiento y permitir a SOHISCERT el acceso a las mismas cuando sean solicitadas.
66. Informar a SOHISCERT de cualquier reclamación que se haya realizado sobre productos certificados.
67. Satisfacer el abono de los servicios de SOHISCERT conforme al presupuesto aceptado, así como, sus renovaciones posteriores y en caso de auditorías adicionales, asumir los gastos extraordinarios.
68. Hacer buen uso de la marca de conformidad de certificación: Utilizar la referencia y logotipo de SOHISCERT exclusivamente en los productos certificados y conforme a las condiciones establecidas en las Reglas de Uso de la Marca y en las condiciones de utilización de la indicación de conformidad.
69. No utilizar la certificación de producto de manera que ocasione mala reputación para SOHISCERT. Realizar declaraciones sobre la certificación que sean coherentes con el alcance de certificación. No realizar declaraciones relacionadas con la certificación de producto que puedan ser consideradas engañosas o no autorizadas.
70. Dejar de utilizar cualquier referencia o publicidad a SOHISCERT y a la certificación de producto en caso que se suspenda, retire o cancele su certificación, así como atender al procedimiento que tiene establecido SOHISCERT para devolver los documentos de certificación y llevar a cabo cualquier otra medida que le sea requerida.
71. Utilizar las referencias y marca de conformidad de SOHISCERT, así como la certificación de producto, en documentos, folletos o publicidad de forma inequívoca para los productos certificados.
72. En caso de suministrar copias de los documentos de certificación a terceros, reproducirlos en su totalidad
73. Quitar del mercado aquellos productos cuando se proceda a una suspensión o retirada de certificación e informar por escrito a los compradores del producto con el fin de garantizar que las indicaciones se retiran de dicha producción.

74. Declara que la información facilitada es auténtica y correcta, manifestando que es el responsable de las declaraciones realizadas en cuanto a la composición, formulación y proceso de fabricación del producto.
75. Avala que la información anexa al cuestionario se corresponde con las declaraciones realizadas.
76. Notificar las modificaciones respecto a la información declarada en esta solicitud, y sin retraso, acerca de los cambios que puedan afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos de certificación.
77. Aceptar el intercambio de información entre SOHISCERT y las autoridades u organismos de control cuando el operador o sus subcontratistas sean inspeccionados por distintas autoridades u organismos.
78. En caso de que proceda de otro Organismo de Control, el operador autoriza a SOHISCERT a solicitar información a este Organismo sobre el estado del expediente y manifiesta el compromiso expreso de facilitar toda la información que sea necesaria para que se puedan consultar sus antecedentes.
79. Aceptar la transmisión de sus expedientes de control a la autoridad u organismo de control subsiguiente en caso de que cambie de autoridad o de organismo de control.
80. Informar sin demora a SOHISCERT y a la Autoridad Competente del cese de actividad.
81. Aceptar que su expediente se conserve por un período de al menos 5 años tras su retirada del régimen de control.

**POR PARTE DE SOHISCERT:**

11. Llevar a cabo los controles correspondientes a la indicación de conformidad.
12. Proceder, una vez evaluado el cumplimiento de los requisitos de certificación, a la concesión de la licencia de uso de la marca y certificación correspondiente de productos.
13. Notificar a la Autoridad Competente del operador las certificaciones otorgadas, así como las incidencias posteriores relativas a las mismas.
14. Realizar las subcontrataciones, especialmente los laboratorios de ensayos, con los requisitos más objetivos de seguridad y competencias técnicas vigentes.
15. Respetar el secreto profesional y mantener la confidencialidad:
  - 15.1. SOHISCERT considera *información confidencial* todos los documentos e información de los expedientes de los operadores, aquella que afecta o se obtiene del proceso de certificación y la que se obtiene de un tercero a través de fuentes distintas del cliente. SOHISCERT tan sólo podrá divulgar la información considerada confidencial a ENAC, Autoridad Competente, otros Organismos de Control o en aquellos casos en los que sea exigido por Ley o disposiciones contractuales. SOHISCERT se compromete a informar previamente al cliente en caso de divulgar información confidencial a un tercero o en circunstancias distintas de las mencionadas anteriormente, salvo que esté prohibido por Ley.

15.2. SOHISCERT considera *datos públicos* los datos identificativos del operador y de los productos certificados: razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, página web, actividad que realiza, ubicación de la unidad de producción, productos certificados, estado y validez de la certificación. A solicitud, esta información podrá ser divulgada por SOHISCERT a un tercero sin previo consentimiento del cliente.

Al firmar el presente compromiso el operador acepta las condiciones establecidas para el uso de su información por parte de SOHISCERT.

**En...Benifla.....a...4...de...Octubre..... de....2016...**

**Firma Operador (contratante)**

**SOHISCERT**

**Fdo:**  
**Merello Álvarez**

**Fdo: Eduardo**

**Gerente**

**Director-**

**FITONUTRIENT, S.L.**  
C.I.F. B-98067309  
Ctra. d'Ador, 5-A  
46720 VILLALONGA (Valencia)

**La presente solicitud no supone ninguna obligación económica hasta la aceptación del presupuesto.**

En el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. SOHISCERT, S.A. en ningún caso será responsable de la licitud, veracidad y exactitud de los datos facilitados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a nuestra dirección.



INSUMOS PARA  
AGRICULTURA ECOLÓGICA

SOHISCERT

CERTIFICACION  
Nº VA264PAE-01

Como Organismo de Control y Certificación otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la referencia **Producto utilizable en Agricultura Ecológica conforme al Reglamento (CE) Nº 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones, al operador**

**FITONUTRIENT, S.L**  
C.I.F./NIF: B98067309

Dedicado a Fabricación, Envasado y Comercialización de Insumos, con domicilio social:

CARRETERA D'ADOR 5-A 46720-VILLALONGA (VALENCIA)

En los siguientes productos, puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular de la presente certificación:

PRODUCTO COMERCIAL	Características	Tipo de envase
GASTERFIN	Solución de Manganeseo y extractos vegetales	Botellas de 1 L. Garrafas de 5, 10 y 20 l.
NEMATOCID	Quelato de hierro y extractos vegetales	Botellas de 1 L. Garrafas de 5, 10 y 20 l.
NUTRENE CA	Solución de acetato de Calcio	Botellas de 1 L. Garrafas de 5, 10 y 20 l.

*Las condiciones de utilización de los productos referidos deben ser consultadas en los anexos I y II del R. (CE) 853/2008*

**Fecha de control:** 10/10/2016

**Periodo de vigencia de la certificación, salvo notificación en contra:** Desde 10 de Octubre de 2016 hasta 10 de Octubre de 2017.

En Utrera, a 10 de Octubre de 2016

El Director - Gerente

Fdo. Eduardo Merello Álvarez



## VI ANEXO “DISEÑO ESTÉTICO PARA LA INCLUSIÓN EN EL CATALOGO”

En el presente anexo se puede observar el diseño realizado para incluir los siguientes fertilizantes ecológicos en el catalogo de la empresa Fitonutrient S.L.:

### I. Gasterfin ecológico



**FITONUTRIENT S.L.** es una empresa concienciada con el medio ambiente que apuesta por la innovación de fertilizantes que ocasionen el menor impacto ambiental con la mayor eficacia para nuestros cultivos.

Por esta razón hemos desarrollado una serie de fertilizantes bajo el concepto de agricultura sostenible aptos para la agricultura ecológica conforme al Reglamento **(CE) N° 834.2007** sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos mediante la verificación técnica de **JOHISCERT**.

#### GASTERFIN ECOLÓGICO

SOLUCIÓN A BASE DE MANGANESO Y EXTRACTO VEGETAL.  
APLICACIÓN FOLIAR



Producto exclusivo de acción múltiple:

Su formulación es única, cuyo principal componente es un extracto vegetal que se encarga de endurecer el tejido vegetal, aumentando el volumen y haciéndose rígido. Por esa razón la planta es más resistente frente al ataque de agentes externos, ya sean climáticos o los producidos por los moluscos y áfidos.

Por su contenido en manganeso se utilizará como tratamiento preventivo y corrector de carencias de este micronutriente.

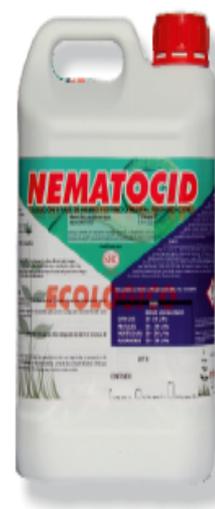
También potencia los tratamientos fitosanitarios y el efecto de los herbicidas.

Al tratarse de un extracto totalmente natural, no deja residuos indeseables en nuestros cultivos, por lo que puede aplicarse en cualquier especie vegetal y en el momento del año que se desea. Es compatible con la mayoría de los productos de uso agrícola excepto aceites, cobres y productos que alteren pronunciadamente el pH.

COMPOSICIÓN:	DOSIS Y MODO DE EMPLEO:
Manganeso (Mn) soluble en agua ---- 2,5% p/p Manganeso (Mn) complejado ----- 2,5% p/p	<b>Aplicación foliar:</b> 200 - 400 cc/HA

## II. Nematocid ecológico

### **NEMATOCID ECOLÓGICO** **SOLUCIÓN A BASE DE HIERRO Y EXTRACTO VEGETAL** **FERTIRRIGACIÓN**



La formulación de este producto es excepcional para aportar rápidamente materia orgánica y hierro al suelo. Este aporte actúa como estimulante del sistema radicular aumentando las defensas de la planta frente a agentes externos y ataques de parásitos que viven en el suelo.

El aumento de las defensas y del desarrollo de un sistema radicular fuerte supondrá un incremento en el rendimiento de la planta.

Por su contenido en hierro también previene y corrige estados carenciales.

Su formulación a partir de extractos vegetales no deja residuos indeseables en los cultivos, por lo que puede aplicarse en cualquier momento del año y en todos los cultivos deseados.

<b>COMPOSICIÓN:</b>	<b>DOSES Y MODO DE EMPLEO:</b>
Hierro (Fe) soluble en agua----- 2,5% p/p Hierro (Fe) total ----- 2,5% p/p	<b>Fertirrigación:</b> 8-12 L/Ha Se recomienda una concentración del producto de 5-8 cc/L. Aplicar en el momento de la plantación y a los 20-25 días como prevención.

### III. Nutrene Ca ecológico

## NUTRENE Ca ECOLÓGICO

SOLUCIÓN DE ACETATO CALCICO

APLICACIÓN FOLIAR Y FERTIRRIGACIÓN

CORRECTOR DE CARENCIAS



Solucion de Acetato cálcico cuya composición básica es Calcio complejoado por Ácido acético.

Indicado como aporte rápido y eficaz de calcio para los cultivos más exigentes. Su aplicación vía foliar proporciona mayor turgencia a los órganos de la planta. Aplicado mediante fertirrigación reduce los efectos perjudiciales de las sales que puedan encontrarse en el agua o en el terreno ya que facilita el intercambio de los iones de calcio que contiene por el sodio presente en el suelo mejorando la estructura del mismo. Favorece el desarrollo de las raíces y la absorción de nutrientes que se hallan en el bulbo de la planta.

COMPOSICIÓN:	DOSIS Y MODO DE EMPLEO:
Calcio (CaO) total ----- 5,4% p/p Calcio (CaO) complejoado ----- 5,3% p/p	<b>Fertirrigación:</b> 15-50 L/Ha <b>Aplicación Foliar:</b> 300-400 cc/Hl Las dosis de aplicación dependerán de las necesidades de Calcio del cultivo durante la fructificación.